

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Miércoles 22 de Diciembre de 1880.

Num. 13.476.

CADIZ 22 DE DICIEMBRE.

O no hemos entendido bien á *El Guadalete*, ó nuestro colega jerezano cree que la descentralización administrativa solamente es aceptable cuando ella forma parte de un ideal político, de un sistema de gobierno determinado.

No dice *El Guadalete* qué ideal político, qué sistema de gobierno es ese que habría que plantear en España para que aquí fuese aceptable la descentralización. Su única afirmación acerca de esto es que el remedio de los males públicos no puede ahora buscarse *abajo*, porque «para que los comicios sean los arbitros, es preciso que haya un sufragio lato y el ejercicio de derechos que hoy son un mito.»

Dicho se está que no es *lato*, para *El Guadalete*, el sufragio que hoy ejercen ó pueden ejercer, con arreglo á la ley, todos los españoles que pagan una cuota pequeña, pequesimísima, por contribución directa, ó que sin pagar cuota alguna figuran con una profesión cualquiera de las que imprimen carácter como *capacidad*. Mas *lato* que este sistema no hay otro que el sufragio universal, y por consiguiente debemos creer que solo con el sufragio universal es compatible, en concepto de *El Guadalete*, la descentralización administrativa.

Pero el sufragio universal lo hemos tenido en España en plena restauración, y lo hemos tenido con las mismas leyes descentralizadoras de 1870; y sin embargo sobre esa base se ha establecido toda la legalidad existente y se ha dado sanción parlamentaria á la política liberal conservadora que prevalece en la gobernación del país. Hay, pues, que convenir en que el sufragio universal no le basta tampoco á *El Guadalete*, como garantía de que la descentralización produzca buen resultado. Necesita nuestro colega algo más que no tiene por conveniente decir.

En punto á derechos, el periódico jerezano afirma que hoy son un *mito*; y sin embargo la libertad con que se ejercen en España está á la vista de todo el mundo, en los comités, en los banquetes, en las reuniones de que diariamente se nos dá noticia, y en la holgura con que se escribe contra el gobierno, contra las autoridades, contra todo lo que no es indiscutible é irresponsable, según la ley fundamental del Estado.

¿Hace falta más *latitud* en esta materia? Pues será, porque no puede ser otra, la que daban aquellos famosos derechos individuales anteriores y superiores á toda ley que establecía la Constitución de 1869: será la libertad que hoy no existe de atacar las instituciones fundamentales del país, y de poner á discusión la persona del Rey ó sus augustas prerogativas.

Más claro, lo que nosotros deducimos de las indicaciones de *El Guadalete*, es que la descentralización no se armoniza bien con la monarquía constitucional. Si no es esto lo que ha querido decir el periódico jerezano, agradeceremos á nuestro apreciable colega que explique su pensamiento para que nos sea posible entenderle.

Entre tanto y partiendo de la hipótesis que lógicamente establecemos, dejámos aquí consignado, como fruto de nuestra polémica, que *El Guadalete* de Jerez quiere descentralización pero con democracia. No la quiere, no la acepta

con monarquía. Hoy por hoy, es más centralizador que nosotros, porque nosotros no llegamos hasta ahí; no llegamos hasta el punto de creer que en una monarquía constitucional, y con las mismas leyes que determinan aquí el sufragio y los derechos políticos, no pueda descentralizarse más ó menos la administración.

Respecto al caciquismo, *El Guadalete* nos permitirá que neguemos su existencia tan rotundamente como él afirma que existe, á no ser que aquí haya una mera cuestión de palabras y que el estimable colega llame *caciques* á las personas que en Cádiz como en todas partes ejercen influencia preponderante en la marcha de los negocios públicos. En ese sentido, ¿dónde está el partido, la agrupación, la colectividad, sea cual fuere, que no tenga caciques? *Cacique* es Canovas en el partido liberal-conservador, *cacique* Sagasta, en el partido constitucional, *cacique* Castelar entre los demócratas del posibilismo. ¿Quién que algo descuelle por su iniciativa, por su habilidad, por su talento, por cualquiera de las cualidades que dan influencia á los hombres públicos, no es *cacique* de aquellos que le siguen y que á su lado y bajo su dirección ejercen los derechos políticos que la Constitución concede á todos los españoles?

Lo que hay que probar es que ese *caciquismo* se impone violentamente, por medios ilegales, que no dejan á nadie libertad para protestar contra él. Gracias á Dios estamos á cien leguas de distancia de semejante situación. El mismo *Guadalete* nos dice que hay muchas protestas, y no es floja por cierto la suya, contra el mal llamado *caciquismo*. Que el número de los *protestantes* se aumente hasta dejar en minoría á los *caciques*, y ya verá nuestro colega cómo estos desaparecen de la escena y vienen otros á reemplazarles, porque eso de que nos quedemos sin *caciquismo* es una ilusión que revela exceso de candidéz. *Caciques*, en el sentido inofensivo de la palabra, os tu vimos en Cádiz hasta en la época del cantonalismo. ¿Cuándo no los hemos tenido?

Los demócratas no se entienden.

La Unión califica de conspiradores históricos á los amigos de *El Manifiesto* en las siguientes líneas:

«Quiere saber el colega en lo que tuvo que emplear el tiempo, el Sr. Pi y Margall cuando estuvo en el gobierno? Pregúntelo á aquellos de sus amigos que constantemente conspiraron contra aquella situación democrática, que les abrió de par en par las puertas de la legalidad, y de paso aproveche la ocasión para censurarles por su conducta, tan ágramente como ha censurado á los moderados por igual motivo; y para que le expliquen qué más derechos, qué mayores garantías les reconoce y dá Canovas para que vayan á darle juego, en unión de los constitucionales, cuando con los demócratas adoptaron aquella actitud rebelde que hoy condenan ellos mismos tratándose de un Gobierno autoritario. Pregúntele el colega á esos amigos, y si son sinceros, habrán de decirle qué harto hizo el Sr. Pi y harto mérito adquirió con desbaratar el golpe de Estado urdido y en principios de ejecución por algunos miembros de la permanente y con velar constantemente para que aquellos conspiradores no lograran sus propósitos, como no los lograron hasta que les ayudó la impericia de un político desdichado. Es cuanto sobre este asunto podemos decir por hoy á *El Manifiesto*»

Y para que se vea que *La Unión* no

sólo batalla con *El Manifiesto*, sino con otros diarios de su comunión política y con todos los demócratas habidos y por haber, hê aquí lo que dice á *El Demócrata*, órgano del Sr. Carvajal:

«*El Demócrata* nos contesta por *corlesia*; muchas gracias.

Nosotros la duplicaremos; por, igual razón.

Ni los artículos de nuestro director analizando algunas definiciones de voces técnicas sacadas del Diccionario de la lengua, ni la declaración de nuestro ilustre amigo el Sr. Pi, de que no ha hecho pacto con el error, quitan ni ponen en el asunto que ventilábamos.

Castelar y Carvajal se han llamado federales, como federales han sido nosotros, como federales han sido diputados; hoy no lo son, y además de no serlo, combaten el federalismo con todas sus fuerzas; hoy han renegado de su religión política, luego son apóstatas. Esto no se destruye ni con argucias ni con cortesías.

Nada más.»

Pero ¿qué más!

¿Y la unión democrática que predica la juventud?

El Liberal insinúa que el Gobierno inglés piensa aplicar en Marzo de 1882 los derechos sobre los vinos, autorizados por el Parlamento en la última legislatura. Estos derechos son de 6 peniques hasta 20 grados, un penique por grado después de este límite, y dos chelines por botella.

La insinuación del colega quizás no pase de deseo.

El Bien Público publica el siguiente telegrama de Barcelona:

«BARCELONA (2 y 10 tarde).—Dictamen Albacete cuestión lanera, ha producido honda impresión fabricantes de ésta. Ferrer y Vidal salen para esa con entusiasta despedida; si no se arregla angustiosa situación, ciérranse cincuenta fábricas y quinientos obreros sin trabajo. Conservadores empiezan á dudar. —Diputados prometen en Cortes ruda campaña.»

Las próximas elecciones de París no se presentan bien, ni mucho menos. El año 1881, el año electoral, como dice *Le Journal des Débats*, va á comenzar mal para el gambettismo. Gambetta quería un ayuntamiento que estuviese á su devoción, y por lo visto, no va á poder conseguirlo. Su situación es crítica. Si combate á los montañeses, suben los conservadores, y si combate á los conservadores, suben los montañeses. Haga se lo que se haga, jamás podrá triunfar el oportunismo.

Los comuneros, que están resueltos á dar que hablar y que hacer, han acordado presentar en todos los distritos las candidaturas, no sólo de Luisa Michel y demás furias que la acompañan, sino también á Delescluze, alma de la *Commune*, que murió en la barricada del boulevard Voltaire, cerca del Chateau d'Eau; Ferré, el materialista impudable que ponía la firma al pié de todos los más atroces decretos, fusilado en Satoy; Millière, el ex-diputado preso en una barricada y fusilado en las gradas del Pantheon por haber difamado á Julio Favre, y Raouy-Rigault, el monstruo que, también fusilado, por supuesto sin formación de causa, y, según se asegura, ya rendido.

Hay quien diga que estas candidaturas de mujeres y difuntos no servirán sino para facilitar el triunfo del gambettismo. Los que así piensan se fundan en que serán pocos los electores que se quieran poner en ridículo, y por añadidura, los votos favorables á estos candidatos serían completamente nulos.

En esto hay un gran error. Las tales

candidaturas tendrán, sin duda, en su apoyo el odio de los radicales y el pesimismo de no pocos conservadores. Serán tantos y tantos los que voten por Luisa Michel, v. gr., sólo para poner en ridículo á Gambetta!

Además no se crea que es tan fácil el declarar nulos los votos dados á mujeres ó difuntos. La ley electoral vigente no habla de esto, y en Francia se ha sentado el principio de que todo lo que no está expresamente prohibido por la ley se puede hacer, por más que sea ridículo y absurdo.

Por otra parte, aun suponiendo que la elección fuese nula, ¿podrá negarse ó desconocerse la inmensa importancia, que no podría dejar de tener, una protesta de esta índole? ¡París votando la apoteosis de la *Commune*! ¡París decretando la palma del martirio para las heroicas víctimas de la *Commune*! ¡París rehabilitando y aun glorificando á los monstruos que en 1871 escandalizaron al mundo con sus horribles asesinatos y sus espantosos incendios!

Añádase á todo esto que los *caballeros del puñal*, que no pasan ya por un mito, se encargarían de persuadir á los concejales oportunistas que osasen luchar contra los héroes de la *Commune*, de que pensando en la propia conservación, acaso deban abstenerse de ir á sentarse en los bancos del Hotel de Ville.

El abominable atentado, cometido en las orillas del Danubio contra Bratiano, revolucionario de toda su vida, y cuya historia es en todo igual á la de Gambetta, prueba que no se trata de peligros puramente imaginarios.

ALOCUCION

de Su Santidad Leon XIII á los cardenales de la Santa Iglesia Romana en el consistorio del día 13 de Diciembre de 1880.

«Venerables hermanos:

Si hubo alguna vez tiempo desgraciado y fecundo en afanes para la Iglesia de Jesucristo, tal sin duda es el presente, en que la vemos hecha blanco de amarguísimas injurias, tan desvariadas é incesantes, que se vé obligada á combatir sin descanso para mantener su libertad, sus derechos y su dignidad.

Empero aumentando hoy en todas partes la audacia de los malos propósitos, se ofende sin respeto alguno la divina majestad de la religión, se ponen las manos en las instituciones católicas, y se van imponiendo á los pueblos leyes inicuas con evidente riesgo de la fé y la salvación de las almas. Por lo cual, si todos aquellos á quienes afectan cordialmente los intereses de la cristiandad, tienen justo motivo para deplorar los peligros y desastres de ella, mucho más nos angustia á Nos, á quien producen acerbísimo dolor.

Hoy, no obstante, nos complace separar un momento la vista de tan funesto espectáculo y dirigirla á un punto de donde procede para Nos alguna razón de consuelo; queremos decir á las iglesias orientales, de las cuales ya hemos tenido otra ocasión oportuna de hablaros. En este mismo respetabilísimo lugar fueron en otra ocasión recordados por Nos los particularísimos cuidados que desde los primeros días de nuestro pontificado dedicamos á los pueblos de Oriente.

Y lo hicimos de buena voluntad, no sólo porque las necesidades pedían urgente socorro, sino también porque las almas, gracias á la Divina Providencia, parecían querer inclinarse hacia el centro de la unidad católica.

Respecto á Nos, para decir verdad, nos es sobremanera dulce recordar la antigua gloria y los incomparables méritos que adornan al Oriente. Allí, en efecto, está la cuna del rescate humano y las primicias del cristianismo; de allí, á guisa de río augusto, se difundieron en el Occidente las riquezas de los inestimables bienes que nos trajo el Evangelio de Jesucristo.

Nunca se apagará el renombre de aquellos ilustres orientales que guiados é inspirados por el genio del catolicismo,

podieron ascender á la mas preciosa grandeza; y gracias á la santidad, la doctrina y al esplendor de las empresas, recomendar á los venideros la gloria de su nombre. Cuyas cosas, repitiendo Nos con el pensamiento, venerables hermanos, nos sentimos animados del ánsia mas viva de dedicarnos, con todas nuestras fuerzas, á que en el Oriente reflorezca la virtud y la grandeza de otros tiempos.

Tanto mas, cuanto que las señales que en la sucesion de los acontecimientos humanos de vez en cuando allí aparecen, dan motivos para esperar que los orientales, movidos por la gracia divina, vuelvan, cuando llegue la hora, á reconciliarse con la Iglesia de Roma, de cuyo seno maternal se alejaron hace ya tantos años.

Resueltos, como estamos, á adelantar cuanto sea posible la obra empezada, audazamos pensando desde hace mucho tiempo en el modo de dar á todos los orientales un testimonio particular de nuestro paternal afecto.

Y ahora que ha venido á propósito la ocasion de satisfacer nuestro deseo, queremos manifestarles en forma pública y solemne la benevolencia de nuestro ánimo promoviendo á la dignidad cardenalicia á uno de los mas insignes obispos de Oriente, lo que hacemos, no solo por consideracion á él, sino tambien en gracia de todos.

Bien sabeis, venerables hermanos, que aquellos de los armenios que en estos últimos tiempos se rebelaron contra esta Sede Apostólica, arrepenidos, despues de su culpa, volvieron por misericordia de Dios á la obediencia mal abandonada.

En esta obra de pacificacion, nuestro venerable Antonio Hassoun nos dió hermosas pruebas de actividad, de celo y de prudencia. Este egregio personaje (nos compiac recordar cosas que redundan en su alabanza), terminada en Roma la carrera de las letras y de las ciencias, volvió á Oriente, donde muy pronto fué ensalzado á la dignidad de arzobispo, y énalmente á la de patriarca de Cilicia de los armenios. Con prudencia é integridad ha vivido cerca de cuarenta años en medio de los cuidados del ministerio episcopal.

Y al estar entre los negros aquel funestísimo cisma, se distinguió por su longaninidad y fortaleza incomparables en la defensa de los derechos y en la conservacion de la doctrina de la Iglesia. Pero entre las muchas dotes de su alma resplandece, sobre todas, no solo la fidelidad constante, sino el ardiente amor y la singular devocion que muestra hacia esta Sede Apostólica.

Tales, pues, ¡oh venerables hermanos! el personaje que por sus méritos hemos elegido para restituir á las iglesias orientales, que desde Bessarion, durante tan largo tiempo de él carecieron, el honor de la púrpura romana.

¡Quiera Dios que la alta dignidad concedida á hombre tan ilustre sea de grato auspicio para la Iglesia católica, y particularmente para Oriente, á fin de que aquellos que conservan la fé católica, comprendan que todos ellos han sido honrados en la persona de uno solo, y reciban estímulo para custodiar celosamente el tesoro de la religion heredada de los antepasados.

Los demás reconozcan y reciban nuestra buena voluntad, y tengan esto como prenda de los bienes incomparablemente mayores que les prometemos en nombre y con la autoridad de Dios, para cuando se decidan á reunirse por el camino de la fé y de la caridad cristiana á esta Sede de San Pedro, príncipe de los Apóstoles.

Y para mayor gloria de Dios y bien de la Iglesia, además del que hemos mencionado, vamos á crear cardenales de la Santa Romana Iglesia á otros tres insignes varones que, por justos motivos, reservamos *in pectore*.

Por tanto, con la autoridad de Dios Omnipotente, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la nuestra, hacemos presbítero cardenal de la Santa Romana Iglesia á Antonio Assoun.

Iguamente hacemos cardenales á los otros tres que hemos indicado, cuyos nombres publicaremos cuando sea de nuestro arbitrio y voluntad.

Con las dispensas, derogaciones y cláusulas necesarias y oportunas. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Datos estadísticos sobre la poblacion de España.

En 30 de Noviembre de 1833, se publicó el real decreto para el establecimiento de las subdelegaciones de fomento y la muy notable instruccion para gobierno de los subdelegados, debida al ilustrado ministro D. Javier de Búrgos.

Suscrito tambien por este ministro se publicó en la misma fecha el real decreto aprobatorio de la vigente division territorial en la peninsula é islas adyacentes.

Encabézase esta designando la poblacion total que tenia entouces cada una de las 49 provincias en que se hizo la division.

Comparar aquella poblacion con la del recuento de 1877, y ver las notables diferencias que en crecimiento ó disminucion resultan, juzgamos ha de ofrecer interés ó siquiera curiosidad. Para satisfacerla, hemos formado el cuadro siguiente:

PROVINCIAS.	En 1877.		Diferencias.	
	Habitantes de derecho.	En 1833. Habitantes.	Mas en 1877.	Mas en 1833.
Alava	94.945	67.523	27.422	"
Albacete	219.044	190.766	28.278	"
Alicante	411.790	368.961	42.829	"
Almeria	358.243	234.789	123.454	"
Avila	181.779	137.903	43.876	"
Badajoz	428.015	306.092	121.923	"
Baleares	291.934	229.197	62.737	"
Barcelona	826.050	442.273	383.777	"
Búrgos	335.044	224.407	110.637	"
Caceres	297.969	241.328	56.641	"
Cádiz	412.904	324.703	88.201	"
Canarias	283.532	199.950	83.582	"
Castellon de la Plana	288.756	199.220	89.536	"
Ciudad-Real	254.787	277.788	"	23.001
Córdoba	378.285	315.459	62.826	"
Coruña	610.680	435.670	175.010	"
Cuenca	239.898	334.582	"	94.684
Gerona	305.101	214.150	90.951	"
Granada	476.541	370.974	105.567	"
Guadalajara	203.017	159.375	43.642	"
Guipúzcoa	170.209	108.569	61.640	"
Huelva	207.560	133.470	74.090	"
Huesca	256.376	214.874	41.502	"
Juen	403.440	266.919	136.521	"
Leon	357.944	267.438	90.506	"
Lérida	297.377	151.322	146.055	"
Logroño	175.020	147.718	27.302	"
Lugo	414.817	357.272	57.545	"
Madrid	594.968	320.000	274.968	"
Málaga	502.480	390.515	111.965	"
Múrcia	452.082	283.540	168.542	"
Navarra	316.899	230.925	85.974	"
Orense	397.976	319.038	78.938	"
Oviedo	597.346	434.635	162.711	"
Palencia	180.194	148.491	31.703	"
Pontevedra	475.443	360.002	115.441	"
Salamanca	288.877	210.314	78.563	"
Santander	241.555	169.057	72.498	"
Segovia	151.169	134.854	16.315	"
Sevilla	498.063	367.303	130.760	"
Soria	158.319	115.619	42.700	"
Tarragona	333.468	233.477	99.991	"
Ternel	249.052	218.403	30.649	"
Toledo	331.824	282.197	49.627	"
Valencia	677.890	388.961	288.929	"
Valladolid	250.485	184.647	65.838	"
Vizcaya	195.864	111.438	84.426	"
Zamora	252.753	159.425	93.328	"
Zaragoza	402.194	301.408	100.786	"
Posesiones del Norte de Africa	1.612	"	"	"
Totales	16.731.570	12.286.941	4.560.702	117.685

En la poblacion de 1833, no está inclusa la de las posesiones de Africa: para terminar con acierto esta comparacion, conviene deducirla de 1877 1.612

16.729.958

Suman las diferencias.

Mas en 1833 117.685

en 1877 4.560.702

Iguales 16.847.643 16.847.643

Y apareciendo ser la poblacion general de España en 1877, deducidas las posesiones de Africa habitantes. 16.729.958

Y la de 1833 " 12.286.941

Resulta en conjunto aumentada la poblacion en habitantes. 4.443.017

(Se concluirá).

Correo de anoche.

MADRID 20.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo que el capitán general de ejército don Joaquín Jovellar, cese en el cargo de presidente de la Junta consultiva de Guerra.

Gobernacion.—Real orden dirigida á los gobernadores de las provincias para que dichos funcionarios remitan á la direccion de Beneficencia los datos necesarios para formar la estadística de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorro, que existen en España.

—La Gaceta publica tambien los reales decretos de que hemos dado cuenta, nombrando gobernadores civiles: de Búrgos, á D. Filiberto Abelardo Diaz, cesante de igual cargo en la de Pontevedra; de Alicante, á D. Joaquín Ruiz,

que lo es de la de Valladolid; de esta provincia, á D. Antonio Alcalá Galiano, que lo es de Toledo; para Toledo, á don Manuel Starico y Ruiz, que lo es de Guadalajara, y para este cargo á don Federico Terrer y Galvez, gobernador de Búrgos.

—Esta tarde á las doce y media se han reunido en consejo los ministros, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Sigue reanido el consejo á las tres y media de la tarde, presumiéndose que en él quedará acordado si se lleva ó no á cabo la promocion de senadores, y se aprobará la redaccion del Mensaje.

—Sobre la actitud del señor conde de Balmaseda, escribe un periódico de la mañana: «Si bien el general conde de Balmaseda ha permanecido estos dias en la misma reserva en que se ha encerrado desde sus últimas conferencias con el Sr. Cánovas del Castillo, parece que con

algunas personas de su mayor intimidad, al conversar acerca de política, ha desahogado algunas afirmaciones y juicios que permiten entrever alguna claridad en medio del nublado de conjeturas formado en derredor suyo no hace muchos dias.

El general Balmaseda, al decir de estas personas semiconcedoras de sus pensamientos, permanecerá en la actitud independiente en que hoy se halla. Hasta que se vote en las Cámaras el Mensaje y los sucesos ó las circunstancias lo exijan, no adoptará ninguna determinada decision que espese á las claras sus opiniones.»

Estas son nuestras noticias: pero insistimos en afirmar que el señor conde de Balmaseda está á más distancia del partido fusionista que del liberal-conservador, y que del acto que realice, cuando lo juzgue oportuno, poco ó nada pueden prometerse los que verian con gusto su ingreso en el partido fusionista.

Nuestras noticias nos permiten hacer esta afirmacion. —De hoy á mañana llegará á Madrid, segun noticias, el Sr. Serrano Alcazar é inmediatamente se hará cargo de la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion.

—Algunos periódicos de la mañana anuncian una combinacion de Guerra.

Dicen que los generales Cotoner y Trillo cambiarán de destinos; que este último pasará á la direccion de la Guardia civil; que al conde de Cuesta se le ha ofrecido la presidencia de la Junta consultiva de Guerra, y que ha declinado este honor: que en su lugar ocupará este puesto el general Cotoner; que la direccion de Ingenieros será confiada al Sr. Moriones, por breve tiempo, para pasar luego al ministerio de la Guerra; y que el general Blanco, gobernador de la isla de Cuba, viene á la Peninsula, reemplazándole el conde de Valmaseda.

Damos estas noticias solo con objeto de que nuestros lectores estén al corriente de lo que se dice, en la seguridad de que nuestros informes nos obligarán á rectificarlas.

—Supone *El Imparcial* que en cuanto el señor ministro de la Guerra lleve á efecto la combinacion de las direcciones generales, el señor marqués de Fuente Fiel pasará á ocupar la direccion de Administracion militar y el general Moriones la cartera de Guerra.

El rumor de que se hace eco el coje-ga le creamos muy prematuro.

—Por el ministerio de la Gobernacion se remitiran en breve una circular á los diputados adictos, encareciéndoles que se hallen en Madrid el 28 del actual.

—Se han dado las órdenes oportunas para que se abonen inmediatamente los atrasos de las clases activas y pasivas de la isla de Cuba.

Roma 19.—El Juéves último se remitió á los representantes del Vaticano en las potencias la circular del cardenal Jacobini dando cuenta de su nombramiento de secretario de Estado. En dicha circular se recomienda á los nuncios y demas agentes pontificios seguir una política conciliadora y moderada á fin de no multiplicar las dificultades existentes.

Londres, 20.—Los periódicos de esta mañana dan cuenta de los meetings que se celebraron ayer en distintos puntos de Irlanda.

En todos ellos hubo violentísimos discursos contra la actual organizacion de la propiedad en la isla.

El Sr. Sullirán, individuo de la cámara de los Comunes, hizo uso de la palabra en un gran meeting que se celebró en Mullinger, diciendo despues de censurar con grande acritud á las autoridades inglesas, que el propietario y el colono están en una lucha á muerte, y que será preciso que el uno ó el otro perezca.

La situacion se empeora por momentos. Sin cultivo las tierras, embargadas porque nadie se atreve á tomarlas en arriendo; se teme que de continuar este estado de cosas, sobrevenga, en una época no muy lejana, la carestia y el hambre.

Últimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 20 de Diciembre á las 11 46 de la noche.

Al banquete de los jóvenes demócratas han concurrido 150 comensales, reñando en él un órden completo.

Se han pronunciado entusiastas brindis por la democracia y la union de los elementos afines; por las ideas antes que

Las personalidades; elevándose re-
 erdos respetuosos á los jefes de los
 rtidos incluyendo á los desterrados.
 Se brindó por la prensa extranjera y
 oricial.
 Pacheco terminó su discurso hacien-
 el programa de la democracia y en-
 dando cariñosos saludos á los jefes men-
 uados, especialmente al duque de la
 rre, de quien esperan mucho los parti-
 os liberales.
 Dirigióse un telegrama á Gambetta,
 Se colocará una corona sobre el se-
 ulero de Prim.

Madrid 21 de Diciembre á las 3'15 de
 a tarde.

La dirección de la deuda ha resue to
 premios contra los agentes de bolsa, si
 os particulares no reintegran las dife-
 rencias de los valores falsos admitidos en
 subasta.

Se ha desistido de los nombramientos
 de senadores.

Sagasta los rechazaba.
 Cambios. — Interior, 21'80. — Bonos,
 100'60. — 2 p. amortizable, 42'75. —
 Londres, 5'04. — París, 48'15.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 21.
 Renta perpétua al 3 p. 21'82 1/2.
 Id. id. exterior al 3 p. 22'65
 Deuda amortizable, 2 p. 42'77 1/2.
 Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 100'60.
 Oblig. del Banco y Tesoro, 102'00.
 Oblig. productos Aduanas, 101'25.
 Obligaciones ferro-carriles, 43'30.

Gacetas

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1880.
 Presidencia del Sr. Alcalde.

Se aprobó el pliego de condiciones para la
 subasta del vestuario de la Guardia Municipal.

Pasó á la Comisión de alumbrado un espu-
 to del Sr. Viniestra, manifestando su opinion de
 que no es tiempo de tratar de la próruga del
 contrato de alumbrado.

Pago de la cuenta de alumbrado del mes an-
 terior.

Pasó á la Comisión de hacienda para que
 forme el presupuesto extraordinario ordenado
 por la superioridad, un resumen de lo que se
 adeuda á la provincia.

Fué aprobado el extracto de los acuerdos to-
 mados en el mes anterior.

Se autorizó á la Comisión de Cementerio
 para construir sepulturas por administración.

Se admitió la renuncia de D. Andrés Moriano
 del cargo de vocal de la Junta de Beneficencia.

Levantar la vecindad á D.ª Maria Dueñas.

Las líneas que componen la red andaluza
 están produciendo importantes rendimientos.
 Dichas líneas, cuyo trayecto es de 742 kilóme-
 tros han producido desde el 25 de Noviembre á
 1.º de Diciembre de 1880 204.647 francos ó sea
 276 por kilómetro. En igual período de 1879
 dieron 199.717 francos ó sea 289 por kilóme-
 tro, resultando una diferencia de más, á favor
 de 1880 de 1.930 francos ó sea 7 por kilómetro.

En las principales zonas productoras de
 aceite de la provincia de Córdoba se espera una
 buena cosecha, merced á las lluvias que con
 oportunidad se han sucedido, á la tardanza de
 los frios y á la ausencia de los vientos horaca-
 nados. La aceituna enteramente libre de pica-
 dura promete un aceite de calidad superior.

Ha regresado á esta ciudad, procedente de
 Madrid, el concesionario del ferro-carril de la
 costa, Sr. D. Donato Maria Escobar.

Segun dice *El contribuyente*, han llegado á
 Jerez varios comisionados de casas francesas
 para la compra de mostos de la presente cose-
 cha.

En Sevilla hay el proyecto de fundar un Ca-
 sino militar, del que serán socios todos los se-
 ñores jefes y oficiales que presten sus servicios
 en aquella plaza.

En el número 2 de *La Ilustración Militar*,
 periódico digno de figurar al lado de los prime-
 ros de su clase, hemos visto la biografía del
 pundonoroso y aguerrido general Excmo. Sr. D.
 Juac Guillen de Buzaran, actual subsecretario
 del ministerio de la Guerra, que tan buenos re-
 cuerdos dejó en Cádiz de su mando, por las
 condiciones de su carácter, su amable trato y su
 ilustración.

Tambien se inserta la del Sr. Ministro de
 la Guerra Excmo. Sr. D. José Ignacio de Eche-
 varria, Marqués de Fuente Fiel, así como los
 retratos de estos distinguidos generales.

Los excelentes grabados que ilustran esta
 publicación, y las plumas distinguidas que en
 ella colaboran, la hacen digna de todo elogio.

El Sábado falleció repentinamente en su des-
 pachó del ministerio de Fomento, D. Andres Lo-
 renzo, antiguo empleado y habilitado del mismo.

En Jaen, un individuo que estaba en cierta
 clase de relaciones con una mujer, recibió de
 esta una puñalada en el pecho que le causó la
 muerte.

Créese que el motivo del crimen fué el aban-

dono en que el muerto habia dejado á la agre-
 sora; pero el asunto está sub-judice

Por el ministerio de Estado se anuncia la
 vacante de la plaza pensionada de número en
 Roma por la sección de arquitectura en la Aca-
 demia de Bellas Artes. Las solicitudes se pre-
 sentarán ante aquel departamento en el término
 de dos meses.

El autor de *La muerte en los labios*, don
 José Echevaray, ha autorizado á la distinguida
 literata Mrs. Gardiner para que traduzca al in-
 glés su última admirable produccion.

La muerte en los labios será representada
 en el teatro Booth, de Nueva-York, por el céle-
 bre trágico de este nombre.

Se ha fundado en los Estados Unidos de Co-
 lombia, cerca de Bogotá, un observatorio astro-
 nómico que se halla en una situacion única en
 el mundo.

Establecido en la línea del Ecuador á 3,000
 metros de altura sobre el nivel del mar, domina
 los dos hemisferios.

Parece se ha concedido la banda de Maria
 Luisa á la condesa de Lesseps.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa
 de Soto, 0.

Existencia de presos en la Prevencion civil
 9 y en la Cárcel 81.

Jornales devengados antes de ayer en los
 servicios municipales. En el Matadero 24. En
 el empedrado 33. En Madronas 0. En el cami-
 no de la Ronda 15. En jardines y paseos 29. En
 el cementerio 10.

Asilados en el Asilo Gaditano 94.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de
 ayer 5.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

Todas las misas rezada que se celebren
 el Jué es 23 del corriente, en el Oratorio de
 San Felipe Neri, y la cantada con Sacra-
 mento, á las nueve, serán aplicadas en sufra-
 gio por el eterno descanso de

EL SEÑOR

D. Francisco de P. Navarro
 y Morgado,

capitan de navio de primera clase.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le
 encomienden á Dios. (778)

PRIMER ANIVERSARIO

DE
 LA SEÑORA

D.ª Victorina Arana
 de Lahera,

que falleció en esta ciudad el 26 de
 Diciembre de 1879

R. I. P.

La mi a y vigilia que se celebrará en la
 parroquia de San Antonio, el Juéves 23 del
 corriente, á las diez de la mañana, y las re-
 zadas del día 26, se aplicarán por el alma
 de dicha señora,

(Q. S. G. G.)

Su viudo, hijo, hermanos y demas fami-
 lia ruegan á sus amigos y á los fieles la en-
 comienden á Dios Ntro. Señor. (779)

ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. Rafael de Cózar
 y Rodriguez,

falleció el 22 de Diciembre de 1879.

R. I. P.

Todas las misas rezadas que se celebren el
 Miércoles 22 del actual en la Parroquia de San
 Antonio por los sres. sacerdotes adscritos á
 la misma, y la cantada de Requiem y Vigilia
 á las ocho y media en punto, serán aplicadas
 por el eterno descanso del alma de dicho se-
 ñor (Q. S. G. G.)

Se suplica á los fieles lo encomienden á
 Dios Ntro. Señor. (776)

Voticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE DICIEMBRE DE
 1880

Servicio para mañana.—Gala de día el
 señor teniente coronel comandante de Arava
 D. Francisco Lopez Landa.—Parada: los cuer-
 pos de la guarnicion.—Hospital y provisiones,
 octavo capitán de Córdoba.—Vigilancia por la
 plaza, Rondas y contrarondas, Córdoba.
 De orden de S. E.—El coronel mayor, José
 Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 21
 de Diciembre de 1880, y precios que tuvieron
 en el mercado.

3 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Ctos.
6 toros..... de	á	
3 bueyes..... de	á 1'39	
8 vacas..... de 1'56	á 1'65	
0 novillos..... de	á	
2 uteros..... de 1'59	á 1'65	
1 erales..... de	á 1'68	
0 chojos..... de	á	
3 terneras..... de 1'82	á 1'88	
21 cerdos..... de	á 1'63	
19 reses vacunas con peso de kilos,	2,387 1/2	
21 cerdos id. id.	1,836	
3 carneros id. id.	35 1/2	

Suma total de kilos..... 4,319

EDICTO.—En virtud de providencia del se-
 ñor Juez de primera instancia del distrito de
 Santa Cruz de esta ciudad, dictada ante mí se
 saca á pública subasta una suerte de tierra y vi-
 ña, situada en el pago de Ribaotun ó Cruz Colo-
 rada en Jerez de la Frontera, apreciada en la
 cantidad de 7.800 pesetas, para cuyo acto que
 tendrá efecto en los Estrados del Juzgado sito
 en la casa Consulado, calle de S. Francisco, nú-
 mero 26, se señala la hora de las doce del día 31
 del actual, quedando de manifiesto en mi escri-
 banía el portinor del aprecio y condiciones
 para tomar parte en la subasta.
 Cádiz 6 de Diciembre de 1880.—Juan Cruz
 Lopez.—Es copia. (781)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Demetrio y comps. mrs.

MAÑANA.—Santa Victoria, v.rgen.

JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. NNE. bonancible despejado.

Al Medio día. N. id. id.

Al Ocaso. N. id. id.

Barómetro A: 775. Termó. etro 14.

APECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Saló el SOL á las 7 y 9

Se pone á las 4 y 19

Saló la LUNA á las 10 y 23 noche.

Se pone á las 10 y 27 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 14 de la madrugada.

Primera baja á las 11 y 24 de la mañana.

Segunda alta á las 5 y 33 de la tarde.

Segunda baja á las 11 y 45 de la noche.

Par e mercantil

Movimiento de buques en el puerto de
 Cádiz.

ENTRADOS.

Día 21. Vapor español de guerra
 Vulcano, remolcando un caudario, pro-
 cedente de Poniente. Vapor inglés Lady
 Tredgard, cap. Mr. Whiteway, de
 Bristol en 6 días con wagoes, al director
 del ferro carril. Vapor español Itálica,
 cap. D. E. Euba, de Vigo en 60 horas
 con carga general á D. J. de la Viesca.
 Vapor inglés Cádiz, cap. Mr. Drumond,
 de Malaga en 17 horas con id. á D. D.
 Mac-Pherson. Vapor español James
 Haynes, cap. D. J. Garcia, de Algeciras
 en 8 horas con id. á D. T. Haynes. Barca
 francesa Celine, cap. Mr. Boumelaer,
 del Havre en 21 dias en lastre á D. E.
 Kroph. Barca inglesa Medford, cap. Mr.
 Dickie, de Gibraltar en un dia con due-
 las á D. J. Baususan. Y una goleta espa-
 ñola costera procedente del Estrecho.

SALIDOS.

Día 20. Vapor español Juan Cum-
 ington, cap. D. H. Azqueta, con carga
 general para Londres. Vapor español
 Niña, cap. D. J. Mendialdua, con id.
 para Huelva. Vapor francés Constantin,
 cap. Mr. Legozion, con id. para el
 Havre. Vapor holandés Mercurius, cap.
 Mr. Bufileten, con id. para Amsterdam.
 Día 21. Vapor español: Camara, cap.
 D. E. Muñoz, con carga general para
 Algeciras. Vapor español Nuevo Ale-
 gria, cap. D. N. Perez, con id. para id.
 Vapor inglés Peayo, cap. Mr. Dily, con
 id. para Hamburgo. Barca italiana Mar-
 guerite, cap. Mr. Benvenuto, con sal
 para Montevideo. Barca noruega Milton,
 cap. Mr. Kroger, con sal para Portland.
 Bergantin goleta inglés Frank M. Fis-
 ker, cap. Mr. Williams, con sal para Río
 Grande. Goleta francesa Nancy, cap.

Mr. Gillanor, con sal para Treguier.
 Goleta francesa Emilie, cap. Mr. Le-
 Grand, con sal para Granville. Yacht de
 recreo inglés Shawrok, cap. Mr. Whit-
 ticon, con su equipo de 19 tripulantes y
 8 trasportes para Gibraltar. Balandra
 vapor española Cadiz, cap. D. M. Gon-
 zalez, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA

PARA MONTEVIDEO directamente.

La magnífica de primera clase y marcha
 barca italiana

ANDREA,

de 1,009 toneladas, salirá á fines del presente
 mes. Admite un resto de carga.

Consignatarios, Ancha 29,
 (760)→ Hijos de Benito Piardo.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de
 Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 22.	
7 15 de la mañana.	12 30 de añana.
de idem.	de idem.
2 de la tarde.	3 de la tarde.
DIA 23	
7 de la mañana	8 de la mañana.
9 de idem.	1 de idem.
2 de la tarde.	3 de la tarde.

Precios.—5 rs 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

PARA PUERTO-RICO, HABANA
 Y VERACRUZ.

El magnífico, acreditado y de gran marcha
 vapor trasatlántico español ANA DE SALA, sal-
 drá para dichos puertos el Lunes 27 de Di-
 ciembre, á las cuatro de la tarde, admittiendo
 pasajeros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sir-
 van con la mayor anticipacion, pasar nota de sus
 embarques para reservarles cabida.

Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16,
 (751)→ Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acaba-
 do de reparar y con grandes comodidades para
 pasajeros, saldrá para dicho puerto, al ma-
 ñana de su capitán don N. Perez, el Miércoles 22
 de Diciembre, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle A-luana, núm. 16,
 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA VIGO,

Vilagarcia. Coruña, Gijon, Santander
 y Bilbao.

El vapor español COVADONGA, su capitan
 D. Maxim no Pola, saldrá para dichos puntos el
 Mártes 28 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Nueva, núm. 4,
 (780) Sres. Balaguer, Garcia y compañía.

Vapores de Vinuesa y com-
 paña.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,
 Barcelona, S. Feitú, Palanós y Marsella.

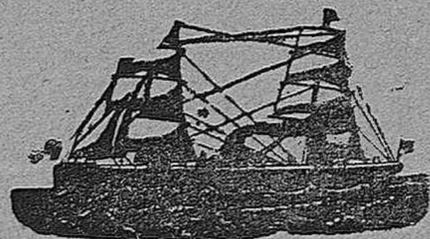
El vapor español NUEVO ALEGRIA, su ca-
 pitan P. Francisco Jaen, saldrá el Mártes 28 de
 Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para
 Algeciras.—Precios del pasaje en la casa con-
 signataria hasta las nueve de la noche de la vis-
 peza de la salida.—Rvn 10 en primera cáma-
 ra, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Ahordo
 Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su vo-
 luntad no pueda efectuar el viaje, tendrá dere-
 cho á la devolución de pasaje, siempre que á
 reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16
 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª



Primera y única línea
 acreditada de vapores españoles por el
 CANAL DE SUZ, de Olanó Larrinaga y
 Comp.ª

PARA MANILA

en 30 dias con escala en Singapore.

El vapor español

Leon,

Saldrá de este puerto el día 8 de Enero y el
 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,
 Para mas informes, plaza de las Cuatre
 Torres, núm. 5.

(779)→ D. Manuel A usátegui.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía (Isabel la Católica 3).

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAJES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA La Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor LEON XIII

saldrá de este puerto el 22 del corriente Diciembre para los de Cartaga, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, (742)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos escrementicios, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, del hígado, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del tórax, de los bronquios y de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Puskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1886.—Desde mucho tiempo he tenido ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga. Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorragias, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: mereced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.279: El señor Robers de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.240: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Du Barry y Compañía Limited calle Valverde, 4, Madrid.

Emilio Luége, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topálda Pérez y Moyano, Alonso el Sabio.
Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.
Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Canejo, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa. Dr. D. Juan Albaruzatá, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

PARA LIVERPOOL directo.

El vapor VALDES, saldrá el Viernes 24 de Diciembre. Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo,

y tambien para los principales puertos de los Estados-Unidos.

Flete corrido á Nw-York 55 chelines toneladas y 10 por 100

Admite carga y pasajeros. Consignatario calle Murguía, núm. 35, (768)-2s D. José Esteban Gomez.

MAGASIN DES DEMOISELLES. 51, rue Laffite, PARIS.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.^o

Grabados de Modas y modelos de Tapiceria coloreados; Aguadas; Grabados en negro; Novedades para Piano y Canto; Albums de labores; Hojas de Confecciones; Corchete y Redecilla; Patronos; etc.

Por la eleccion de sus articulos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patronos, ofrece El Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un periódico literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1881.—37.^o año.—Precio para España, 80 rs.

(Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.^o de Enero.)

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10, 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. En Cádiz, en la librería de Morillas, San Francisco, 36.

Deposito en Cádiz. JOSE CALATRIGO, Torre, 29.

Deposito en Cádiz. JOSE CALATRIGO, Torre, 29.

Vapores del London y Edin. r Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

tocando en el Havre, si reune, carga suficiente.

El vapor inglés STAFFA, capitán Covevey se espera en Cádiz para los primeros dias de Enero, para salir inmediatamente.

Admite carga.

Consignatario, plaza de Mina, 15, (770)-1 J. del Castillo en liquidacion.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, capitán D. R. Santurio, saldrá para dichos puertos el Viernes 24 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 13, (774) D. Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español GIRON, su capitán Don Anselmo Pinole, saldrá el Miércoles 21 ó el Miércoles 22 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Nueva, n. 4, (773)-2 Sres. Balaguer, Garcia y comp.^a

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES PARA VIGO.

Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El vapor español LUZANA, su capitán don J. Maguregui, saldrá el Viernes 24 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 37, José de la Viesca.

Nuevo servicio de vapores entre Cádiz y Génova.

PARA CETTE Y GENOVA.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. José Heredia, saldrá el Viernes 24 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, Aduana 16, Sres. (763)-2 D. Horacio Alcon y C.^a

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE.

con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 26 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Lehan Gomez

Vapores de Segovia, Cua-dra y C.^a

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LAFFITTE, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 24 de Diciembre

á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 20 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.^a

ANUNCIOS.

NOVEDAD.

CALENDARIO de intereses públicos y privados para 1881, en forma americana.

Obra completamente nueva en su clase y de utilidad suma, teniendo dia por dia reunidos cuantos deberes, derechos y conocimientos puedan ser útiles á toda clase de persona con la mas esencia del derecho administrativo civil.

Contiene al dorso un indice alfabético de las materias que abraza.—Precio 7 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS, San Francisco, 36.

NOVEDAD.

Libros para la infancia, con lindas láminas de colores, propios para regalos de Pascuas.

Titulos y precios de ellos:

La Llave magica, con cinco escenas de teatro y nueve mudanzas á la vista, en cremos con brillante colorido, 8 rs

Ha cinco mas diferentes asuntos.

Historia de un perro sabio, con seis láminas en color, 4 rs.

Aventuras extraordinarias de cuatro animales, con seis láminas, 4 rs

A 2 rs.—Blanca nieve, con 6 láminas.—Historia de una muñeca, 11.—Pantuflos nuevos, ídem.—El Escolar, ídem, y otros muchos.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Unicas preparaciones antiasmáticas admitidas y premiadas en la Exposicion Universal, Paris 1878.

ASMA curada con el PAPEL Y CIGARROS GICQUEL

FARM.^a DE 1.^a CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS, Rue de Passy, 21, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

Cádiz: D. José Calatrigo, Torre, 29.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—El juguete en un acto. Picio, Adam y compañía.—Y la zarzuela en dos actos, La gallina ciega.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al tercero y cuarto piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Artoleya.